



CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE EDIFICACION Y URBANAS
R.F.C. VAHJ9103071QA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN **ENTREGA**

COMPAÑIA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE EDIFICACION Y URBANAS
REPRESENTADA POR: JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ
PUESTO: REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
REPRESENTADA POR: C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REPRESENTADA POR : ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO
PUESTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE OBRA: 2019301420088
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA 1
CONTRATO NUM: 2019301420088
MONTO DEL CONTRATO: \$ 679,845.51
MONTO EJECUTADO: \$ 679,845.51
FECHA DE INICIO CONTRATO: 15 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO REAL: 15 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN EVANGELISTA, MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMPAÑIA CONTRATISTA Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

DE LA SIGUIENTE OBRA CON NUM. **2019301420088** DENOMINADA **“CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA 1.”**

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE **LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN** CUMPLIENDO CON LAS METAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA

CABE SEÑALAR QUE ESTA RECEPCIÓN NO LIBERA A LA COMPAÑIA CONTRATISTA DE CUALQUIER DESPERFECTO O VICIOS OCULTOS QUE LE RESULTARE, POR LO CUAL SU RESPONSABILIDAD ESTARA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.



CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE EDIFICACION Y URBANAS
R.P.C. VAHJ910307QA

RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO	DIRECTOR DE OBRAS

ENTREGA POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

C. JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL
--------------------------------------	----------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA ANTES CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO
DIRECTOR DE OBRAS

POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

C. JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL.